

## JUNTA DIRECTIVA DE LA RFETA

Madrid, 27 de enero de 2018

### INFORMES Y ACUERDOS

- Respecto al Campo de San Sebastián seguimos sin tener respuesta del propietario del terreno (Ayuntamiento de Madrid), se ha procedido a la reparación de la vivienda sita en el campo.
- Se va a proponer que las licencias deportivas sean por temporadas deportivas y no por anualidades evitando así que la temporada de sala quede a caballo entre dos años.
- Se aprueba igualmente el día 1 de octubre para el cambio de fecha de generación de licencias.
- Se convocará la Asamblea General el domingo 23 de septiembre.
- Se ha incorporada a la plantilla de la RFETA una persona con el cargo de Gerente.
- Se va a proceder al despido de la actual entrenadora nacional y la contratación de otra persona para su sustitución.
- El presidente comenta que se necesita que las Federaciones Autonómicas contesten a los correos de la dirección de formación, hasta el momento solamente lo han hecho tres federaciones autonómicas, y es muy importante para la formación de técnicos.
- En este año solo se retransmitirán, por streaming, cinco o seis de los campeonatos nacionales de que consta nuestro calendario.
- Por informe del Comité Nacional de Jueces, se han propuesto como Jueces Honorarios de la RFETA a D. Antonio Vázquez y a D. José M<sup>a</sup> Charquero. Es necesario que esta solicitud sea aprobada por la Comisión Delegada.
- Informa que las adjudicaciones de las ligas de Campo y 3D serán adjudicadas por la Comisión Permanente, a propuesta de cada comisión.
- Se comenta que se ha llegado a un acuerdo con Avaibook en el sentido que la comisión por inscripción pasa a ser del 3% y que disfrutarían de forma gratuita del control de licencias activas en cada inscripción, con el fin de que se verifique on-line que los deportistas que quieran inscribirse en una competición tiene la licencia en vigor, como se hace en las competiciones RFETA.

- Se comenta la posibilidad de que se incluyan otras modalidades de arco (divisiones) en tecnificación. D. Rubén Montes comenta que de momento no se contempla, dado lo parecido de la técnica básica y la escasez de deportistas practicantes.
- El presidente del Comité de Competición y Disciplina comenta sobre los casos evaluados por el Comité de Disciplina de forma genérica, con el fin de preservar la privacidad y cumplir la Normativa de Protección de Datos.
- El presidente de la Comisión de 3D comenta que la mayoría de peticionarios para la Liga 3D se ha centrado en Andalucía, por ello se han dado la mayoría de competiciones a esa Autonomía.
- El presidente del Comité Nacional de Jueces informa sobre los cursos de jueces previstos y la aplicación del Reglamento en cuanto a excedencias de jueces por razones de inactividad y edad.
- Se informa de que se revisará la normativa antes de la próxima temporada.
- Se solicita que se cree el ranking de 3D en sala.
- Las federaciones con deudas por licencias a la RFETA se comprometen a regularizar la situación en la semana que viene.